

BOLETIN INFORMATIVO



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE TOLEDO.

AÑO XI. NÚMERO 113.

JUNIO 2010

Depósito Legal 1.159/1999

<< SUMARIO >>

Nuevos e-mail.	(Pág.2)
Boletín Oficial del Estado.	(Pág.3)
Sentencias.	(Pág.4)
Consejo General.	(Pág.4)
Comisión de Cultura.	(Pág.6)
Junta de Gobierno.	(Pág.8)
Cursos.	(Pág.9)
Varios.	(Pág.10)
Calendario.	(Pág.11)

CHARLA TÉCNICA “HORMICEMEX”

La Charla se celebrará el próximo día 11 de junio a las 10,00 horas en el Salón de Actos del COATIE de TOLEDO. Tras la misma se visitará una de las plantas de hormigón.

SEMANA CULTURAL

El pasado día 25 de mayo, se entregaron en el Palacio de Benacazón los premios al Concurso de Tecnología y al Concurso de Relato Corto.

JUNTA DE GOBIERNO:*Presidente:**José Antonio de la Vega García**Secretario:**Antonio Javier Pérez de Vargas Rubio**Tesorero:**Luis Javier Granda Martín**Contador:**José Eduardo Orgaz Fernández Puebla**Vocales:**José Francisco Mijancos León**Luis Moreno Santiago**Manuel Ignacio Molero Conde***COMISION DE TECNOLOGÍA:***Secretario:**José Francisco Mijancos León**Vocales:**Vicente Grandas García**Carmen Hita González***COMISION DE CULTURA:***Secretario:**Luis Moreno Santiago**Vocales:**Isaac Rubio Batres**Isidro Aguirre Morales***COMISION DE DEONTOLOGIA y PROYECCIONES PROFESIONALES:***Secretario:**Manuel Ignacio Molero Conde**Vocales:**José Manuel Bonilla Juarez**Mª José Olivares Pascual***COMISION DE INFORMÁTICA:***José Antonio de la Vega García**José Francisco Mijancos León**Manuel Ignacio Molero Conde***COMISION DE ECONOMÍA:***José Antonio de la Vega García**José Eduardo Orgaz Fernández Puebla**Luis Javier Granda Martín***IMPRIME:***Ediciones Toledo, S.L.**Depósito Legal 1159/1999.***E-MAIL***presidente@coaatiетоledo.org**secretario@coaatiетоledo.org**comisiones@coaatiетоledo.org**inspeccion@coaatiетоledo.org**proyectos@coaatiетоledo.org**visado1@coaatiетоledo.org**vdigital@coaatiетоledo.org**asesoria@coaatiетоledo.org**administración@coaatiетоledo.org**conta1@coaatiетоledo.org**registro@coaatiетоledo.org*

NUEVOS E-MAIL

Te recordamos los nuevos correos electrónicos del COATIE:

JUNTA DE GOBIERNO**Presidente**

presidente@coaatiетоledo.org

Secretario

secretario@coaatiетоledo.org

Comisiones

comisiones@coaatiетоledo.org

Otros (Javier)

administración@coaatiетоledo.org

SECRETARÍA TÉCNICA

(Eufemia)

inspeccion@coaatiетоledo.org

ADMINISTRACION**Visados (Sagrario)**

visado1@coaatiетоledo.org

(Candy)

visado2@coaatiетоledo.org

Visado Digital (Cristina)

vdigital@coaatiетоledo.org

Proyectos (Santiago)

proyectos@coaatiетоledo.org

Contabilidad (Mariano)

conta1@coaatiетоledo.org

(Segundo)

conta2@coaatiетоledo.org

Asesoría (Pepe)

asesoria@coaatiетоledo.org

Registro (Luis)

registro@coaatiетоledo.org

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Impulso de la Rehabilitación.

El BOE de fecha 13 de abril de 2010, publica el Real Decreto-ley, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo.

Esta norma, entre otras medidas enmarcadas en la Estrategia de Economía Sostenible, incluye en su Capítulo I una serie de **reformas fiscales** para incentivar la actividad de la rehabilitación de viviendas, y con el objetivo adicional de contribuir a su eficiencia y ahorro energético:

El art. 1. incorpora una nueva deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) por obras de mejora en la vivienda habitual.

El art. 2. amplía el concepto de rehabilitación estructural en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y reducción del tipo de gravamen aplicable a la renovación y reparación de viviendas particulares.

El art. 3. amplía el concepto de rehabilitación estructural en el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).

Se puede acceder a esta disposición a través del siguiente enlace:

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/13/pdfs/BOE-A-2010-5879.pdf>

SENTENCIAS

ATRIBUCIONES PROFESIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº. 3 de Palma de Mallorca, dictada el 26/02/2010 en Recurso interpuesto por el COAAT de Ibiza-Formentera impugnando visado del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas sobre designación de Coordinador de Seguridad en la persona de uno de sus colegiados, en obra de vivienda unifamiliar aislada.

La Sentencia estima el recurso y, consiguientemente, anula el acto administrativo impugnado, por no ser conforme a derecho, declarando que un Ingeniero Técnico Agrícola carece de competencia para desempeñar la función de coordinador de seguridad y salud laboral en obra de edificación.

ATRIBUCIONES PROFESIONALES: ADAPTACIÓN DE LOCAL A VIVIENDA.

Sentencia, firme, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº. 21 de Madrid, de fecha 01/03/2010, dictada en Recurso seguido a instancia del COAAT de Madrid contra el Ayuntamiento de Galapagar, en procedimiento en que se debatió, a efectos de concesión de licencia de obra, la habilitación legal del Arquitecto Técnico autor de un proyecto, básico y de ejecución, para la transformación de un local comercial, ubicado en edificio residencial, en dos viviendas:

La Sentencia ha estimado el recurso y declarado, por tanto, la habilitación legal del proyectista para obras de la naturaleza de las discutidas, consistentes en la transformación en dos viviendas, del local originario, con la creación de dos nuevos accesos aprovechando huecos existentes, tabiquería interior, acometidas e instalaciones de agua, saneamiento y electricidad, revestimientos interiores y carpintería de madera.

Se fundamenta el fallo en la Ley de Ordenación de la Edificación (artº. 2.2.b) y en la jurisprudencia que la ha interpretado, ya que las obras en cuestión no afectaban a la configuración del edificio, a sus elementos estructurales resistentes ni a las instalaciones de servicio común y tampoco se producía un cambio de uso del edificio –no del local intervenido- por su carácter residencial.

CONSEJO GENERAL

Por su interés, reproducimos a continuación una tribuna del Presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, D. JOSÉ ANTONIO OTERO, publicada el pasado mes de enero en la revista Arte y Cemento.

HOY ESTOY PESIMISTA.

Extraño en mí, pero hoy me siento pesimista. Adivinar lo que puede depararnos el nuevo año es una tentación tan lógica como macabra después de cohabitar con el anterior hasta su muerte natural, ya que no tuvo la deferencia, en vista de su trayectoria, de suicidarse antes.

2009 se ha encargado de agudizar los males que heredó y su cuenta de resultados aventura un futuro largo y difícil en todos los sectores y, fundamentalmente, en el de la construcción.

Hasta después de cerrado el ejercicio apenas hemos tenido tiempo de valorar las cifras que nos iba ofreciendo 2009, ya que el proceso de urgente y ambiciosa transposición a la legislación española de la Directiva Europea de Servicios nos ha tenido en vilo desde que conocimos los primeros textos hasta su publicación en el BOE.

Acomodar la norma española a esta Directiva antes del 28 de diciembre de 2009 ha exigido, pues se inició muy tarde, trámites parlamentarios de urgencia nada recomendables para obtener el mejor resultado. Toda la filosofía inspiradora es positiva: Facilitar a los ciudadanos el acceso a las

actividades de servicios, aligerar los trámites administrativos, establecer el silencio positivo para proteger a los ciudadanos del desprecio oficial a sus demandas. Son pretensiones que merecen unánime apoyo.

Pero el Gobierno español decidió ir más lejos de lo dispuesto por Europa en base a introducir los postulados de la Comisión Nacional de Competencia, que ve carteles por todas partes y apuesta por desregularlo todo para que sea el mercado quien establezca la norma. La profunda crisis que vivimos ¿sería menor con mercados menos regulados? ¿Nos ayudará a salir de ella esta ambiciosa reforma?

Hoy, como decía, estoy negativo. Quizá sea mi pequeño conocimiento sobre el sector que más me afecta, la construcción, lo que me impide atisbar esos minúsculos “brotes verdes” que ilustres economistas perciben.

Hoy, no puedo apartar de mi memoria el “desmadre inmobiliario” de hace unos años: entidades de crédito que solicitan elevadas tasaciones para incrementar sus préstamos; fomento de la cultura

de propiedad y del endeudamiento de las familias; incentivos fiscales a la demanda aunque fuera claramente insolvente; Administraciones Públicas cada vez más dependientes de las plusvalías inmobiliarias y felices por las tasas de empleo y producción, aunque nadie pudiera justificar la desproporción de las cifras; entidades financieras con beneficios record a pesar de las gratificaciones millonarias a ejecutivos y consejeros; sorprendentes prejubilaciones...

Esta situación no se aprovechó para tecnificar los procesos ni formar una mano de obra escasa en cualificación. Y así llegamos a mediados de 2007, no con el "aterrizaje suave" profetizado, sino en caída libre.

Con ese pasado en mi memoria vuelvo a un presente que golpea mi moral, nunca dada al desánimo. Leo que el mundo ya ha iniciado la transición desde una economía en recesión hacia una economía en crecimiento y no me creo que eso vaya con nosotros. Los abundantes beneficios empresariales pasados, (en un 42% recayentes en el sector financiero), no han generado inversiones y empleo estables. El alarmante aumento del paro, más grave en trabajadores poco cualificados, genera nuevas situaciones de pobreza y desigualdad. La construcción sigue en caída libre y preveo que, a medio plazo, nos situaremos en un largo estancamiento pudiendo pasar un lustro hasta alcanzar crecimiento. La recuperación de empleo será posterior y las tasas de paro, hoy lo pienso, pueden comprometer las cuentas públicas y nuestros mecanismos de previsión social. Aparto de mí la tentación de globalizarme y pensar en un mundo cada vez más inseguro, radicalizado, insolidario e injusto. Y quiero salir de este mal

sueño pensando que nuestro sector aprovechará la inactividad para investigar, mejorar el producto, hacerlo más sostenible y eficiente, profesionalizarse y hacerse más competitivo.

Aunque la mejora económica de otros países puede ayudarnos es en nuestro esfuerzo donde hemos de confiar para superar el desplome. Quiero pensar que habrá colaboración de las entidades financieras, cooperadores necesarios para caer y beneficiarios de las medidas adoptadas para que ellos no caigan. Quiero creer también en el buen hacer de los poderes públicos. Pero, hoy, es un riesgo buscar el salvavidas en sus acciones. Hoy sólo me brotan desacuerdos: el Gobierno improvisa y la oposición no propone alternativas. Los ciudadanos no perciben programas con intereses generales, sólo acciones de oportunismo para descalificar al adversario. Hay broncas partidistas, no debates de altura, sobre lo que realmente preocupa a los ciudadanos, preocupación que, en gran medida, lo constituye el nivel de nuestros políticos. Aprovechan nuestro sistema para agrandar el Estado y crear variantes que no constituyen un mejor Estado sino un Estado más burocrático y caro para los administrados.

Lo siento, hoy estoy pesimista y no logro ver virtudes ni en la izquierda, ni en la derecha ni en la periferia. Y como estoy convencido de que en 2010 no vamos a encontrar en la economía la senda hacia la utopía del bienestar, reivindico un entorno con menos agresiones y una acción política creativa que no se centre en descalificar al adversario.

COMUNICADO INFORMATIVO SOBRE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE 09/03/2010.

GRADUADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN.

1. La reserva de denominación (que no el nombre) de "Graduado en Ingeniería de Edificación" par las titulaciones de Grado que habilitan para el ejercicio profesional regulado de la Arquitectura Técnica, ha sido

anulada por el Tribunal Supremo, en recurso interpuesto por el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales, mediante sentencia de su Sala 3ª de 9/03/10. La sentencia, notificada a las partes el día 30 de marzo, elimina del Acuerdo del Consejo de Ministros de 14/12/07 y de la Orden Ministerial ECI/3855/2007, de 27 de diciembre, dicha reserva de denominación.

2. En todo lo demás, permanecen invariadas y en vigor ambas disposiciones y consiguientemente la titulación de Grado de Ingeniero de Edificación (ya no con carácter reservado y exclusividad de uso), su nivel y duración académica, créditos ECTS, planes de estudios, competencias y conocimientos a obtener y habilitación para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto Técnico. Por lo tanto, no se ven afectados quienes han obtenido ya el título de Grado en Ingeniería de Edificación con arreglo al marco legal vigente, ni quienes estén cursándolo o vayan a cursarlo de acuerdo a los planes de estudios en vigor de las distintas Universidades.

3. La incorporación de la denominación reservada de Ingeniería de Edificación para las titulaciones que habilitan para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico se decidió por la treintena de universidades españolas que imparten estos estudios, contando con el apoyo de la profesión y con la aprobación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y del Ministerio de Educación y Ciencia. Finalmente, los correspondientes planes de estudios fueron aprobados por el Gobierno, procediéndose al registro oficial de los nuevos títulos académicos propuestos por las Universidades con esta denominación.

4. En todo caso, se agotarán las acciones legales de que se dispone para promover la revocación de la sentencia y el consiguiente mantenimiento de la reserva de denominación.

COMISIÓN DE CULTURA

Reproducimos las Actas de los Concursos convocados por este Colegio con motivo de la Semana Cultural 2010.

ACTA DEL V CONCURSO DE RELATO CORTO ORGANIZADO POR EL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE TOLEDO.

El día 17 de mayo de 2010, se reúne en Toledo, el jurado encargado de premiar los trabajos presentados en el **V Concurso de Relato Corto** organizado por el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Toledo.

Los miembros del jurado, presidido por D. José Antonio de la Vega García, actuando como Secretario D. Luis Moreno Santiago, y como vocales: D. Francisco Gómez Herruz, D. Enrique Sánchez Lubian y D. José Rosell Villasevil,

ACUERDAN conceder los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: Dotado con 1.000'00 € a la obra:

“LAS ESTRELLAS ERRANTES SON NIÑOS QUE IGNORAN LA ARITMÉTICA”.

Autor: Josefina Solano Maldonado. Alhaurín el Grande (Málaga)

FINALISTA: Dotado con 600'00 € a la obra:

“ORQUÍDEAS”.


Autor: Faustino Lara Ibáñez. Toledo.

ACCÉSIT: Dotado con 400'00 € a la obra:

“UN SUTIL RAZONAMIENTO”.

Autor: Jaime Calatayud Ventura. Altafulla (Tarragona).

Dado en Toledo, a diecisiete de mayo de dos mil diez.



**ACTA DEL VIII CONCURSO DE TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN
“FUTUROS APAREJADORES” ORGANIZADO POR EL COLEGIO OFICIAL DE
APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE
TOLEDO.**

El día 17 de mayo de 2010, se reúne en Toledo, el jurado encargado de premiar los trabajos presentados en el VIII Concurso de Tecnología y Construcción “Futuros Aparejadores” organizado por el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Toledo.

Los miembros del jurado, presidido por D. José Antonio de la Vega García (Presidente del COATIE de Toledo), actuando como Secretario D. José Francisco Mijancos León (Secretario de la Comisión de Tecnología), y como vocales: D. José Luis Marqués del Pozo, D. Vicente Grandas García y D. Manuel Ignacio Molero Conde.

ACUERDAN conceder los siguientes premios:

PREMIO A LOS CENTROS:

1º Premio dotado con 1.800'00 €

Centro: IES ORDEN DE SANTIAGO (Horcajo de Santiago - CUENCA)

2º Premio dotado con 900'00 €

Centro: IES GABRIEL ALONSO DE HERRERA (Talavera de la Reina - TOLEDO)

Accésit dotado con 250'00 € Centro: IES GABRIEL ALONSO DE HERRERA (Talavera de la Reina)

Accésit dotado con 250'00 € Centro: IES LA BESANA (Corral de Almaguer)

Accésit dotado con 250'00 € Centro: IES DUQUE DE ALARCON (Valera de Abajo)

Accésit dotado con 250'00 € Centro: IES JUAN DE PADILLA (Illescas)

PREMIO A LOS ALUMNOS:

1º Premio por valor aproximado de 100'00 € para cada uno de los componentes del trabajo:

Título: CENTRO DE VIGILANCIA

Autores: Nuria Bertoli Montalvo, Melisa García Hervias y Tamara Teresa Garrido Jiménez

Centro: IES ORDEN DE SANTIAGO (Horcajo de Santiago – Cuenca)

2º Premio por valor aproximado de 70'00 € para cada uno de los componentes del trabajo:

Título: GRÚA HIDRÁULICA

Autores: José Luis Blázquez Sánchez, José Manuel López Rubio y David Lobo Bellón

Centro: IES GABRIEL ALONSO DE HERRERA (Talavera de la Reina – Toledo)

Accésit dotado con una calculadora científica para cada uno de los componentes del trabajo:

Titulo: PUENTE

Autores: Ana de Lucas Rius, Elvira González Llamas y Blanca Gutiérrez Calderón

Centro: IES GABRIEL ALONSO DE HERRERA (Talavera de la Reina - Toledo)

Accésit dotado con una calculadora científica para cada uno de los componentes del trabajo:

Titulo: ORQUESTA

Autores: Antonio Valencia Gómez y Patricia Muñoz

Centro: IES LA BESANA (Corral de Almaguer - Toledo)

Accésit dotado con una calculadora científica para cada uno de los componentes del trabajo:

Titulo: SIGLO XXI

Autores: Rocío de Dios Segovia, Alicia MENA Hortelano y Laura Ordoño García

Centro: IES DUQUE DE ALARCON (Valera de Abajo - Cuenca)

Accésit dotado con una calculadora científica para cada uno de los componentes del trabajo:

Titulo: PUENTE

Autores: Raúl Rodríguez Campo, Alvaro Roldan Alonso y Alexander Pomares Expósito

Centro: IES JUAN DE PADILLA (Illescas - Toledo)

Dado en Toledo, a diecisiete de mayo de dos mil diez.

JUNTA DE GOBIERNO

RECLAMACIÓN DE HONORARIOS A TRAVÉS DEL COLEGIO.

La Junta de Gobierno de este Colegio en su reunión celebrada el día 3 de mayo, tomó el acuerdo de NO RECLAMAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES DE LOS COLEGIADOS A TRAVÉS DEL COLEGIO, sin la presentación del CONTRATO firmado entre ambas partes.

BOLETINES DEL COLEGIO.

La Junta de Gobierno de este Colegio en su reunión celebrada el día 3 de mayo, tomó el acuerdo de enviar a los colegiados el Boletín del Colegio por vía electrónica, excepto a aquellos que soliciten recibirlo en papel.

NOTA INFORMATIVA DE LA COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA.

A tenor de las múltiples denuncias recibidas sobre las deficiencias detectadas en las plazas de toros instaladas y certificadas por los Colegiados, se recomienda que dichos certificados vengan acompañados de un reportaje fotográfico sobre los aspectos más singulares de dicha instalación, a fin de no seguir perjudicando la imagen de la profesión.

CURSOS

CHARLA TÉCNICA CON DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE HORMIGONES INCLUIDOS RECIENTEMENTE EN LA EHE-08.

“Hormigones Especiales HORMICEMEX”

1. Introducción.
2. EHE-08 y nuevos tipos de hormigón.
3. Hormigón autocompactante.
4. Hormigón con fibras.
5. Mortero autonivelante de base cementosa.
6. Otros hormigones especiales.

El tiempo para explicar estos puntos es de DOS HORAS aproximadamente, posteriormente se visitará una de nuestras plantas (En el Polígono Industrial de Toledo) para realizar una demostración de estos productos y finalizaremos la mañana tomando un aperitivo y vino.

Traslado en autobús hasta la planta y regreso al Colegio.

LUGAR DE LA PONENCIA: Salón de Actos del COATIE de TOLEDO.

FECHA: 11 de junio de 2010.

HORARIO: 10,00 h.

INSCRIPCIONES: A través de la web del COATIE. Antes del 9 de junio. (Hasta cubrir aforo).

MASTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS E INMOBILIARIAS (M.D.I.).

La Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, a través del Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónica, ha organizado para el año académico 2010/2011 la 24ª Promoción del Master en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias (M.D.I.) de la Universidad Politécnica de Madrid.

La inexistencia en España de un centro, bien oficial o privado, con estructura docente adecuada y con vocación de formación de los futuros directores de empresas del sector inmobiliario y de la construcción, determinó que el Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas de la E.T.S.A.M., con la colaboración de las entidades más representativas de dichos sectores, crease este Master que, aprobado por la Universidad Politécnica de Madrid, vino a llenar el vacío existente.

Titulación necesaria: Titulado de cualquier carrera, por una Universidad española o extranjera.

Duración: Del 18 de Octubre al 28 de Junio de 2011. Clases presenciales: Lunes y Martes de 16 a 22 h.

Periodo de matriculación: Hasta el 15 de Julio de 2010.

El Título de Master será expedido por el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid.

El precio del curso para la 24ª Promoción asciende a 14.890 €. A las matrículas materializadas con anterioridad al 30 de junio de 2010 se les aplicará el precio de 13.400 €.

Información e inscripciones: De lunes a viernes, de 10 a 14 h. y de 16 a 19 h. Srta. Silvia García.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Avda. Juan de Herrera, 4 – Pabellón Nuevo, 1ª planta Ciudad Universitaria – 28040 MADRID. Teléfonos: 91-544 78 39 - 91-549 91 44 Fax: 91-544 87 80

E-mail: mdi.arquitectura@upm.es

Página web: www.mastermdi.es

VARIOS

PRECIOS DE EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL EN ESPAÑA.

Como en años anteriores ATAYO, S.A., nos anuncia la aparición de PREOC 2010 y PREMETI 2010, que cuentan con los contenidos enumerados a continuación y donde merece destacar la FUERTE BAJADA DE PRECIOS que está sufriendo todo el sector, tanto en la contratación de la mano de obra como en la adquisición de los materiales. Destacar igualmente la 8ª versión del programa PREMETI 2010 por las novedades que contiene. Miles de usuarios trabajan a diario con PREMETI, por su facilidad de manejo, rapidez, potencia y precio.

PREOC 2010. Base de precios de construcción + Resto de documentación.

Base de Precios. Sin duda alguna este año la novedad que ha sido imprescindible incluir ha sido el ajuste de los precios que está sufriendo todo el sector, tanto en la contratación de la mano de obra como en la adquisición de materiales. El estudio y análisis pormenorizado de cada subsector ha sido la labor más importante de PREOC 2010.

Normativa. Se han incluido más de 150 normas nuevas y eliminado obsoletas con lo que se alcanza un total de 1349 archivos. En el DVD podrá realizar búsquedas de las modificaciones realizadas.

Y con las habituales secciones: Informes, Proyecto, Pymes, Pliegos, Directorio.

OFERTA P.V. al colectivo: 60 € (PREOC 2010 en DVD)

PREMETI 2010. Programa de mediciones y presupuestos (versión 6.1) 8ª Edición.

El programa de mediciones y presupuestos de más fácil manejo. Novedades:

- "Acta de Precios Contradictorios". Incluye Memoria, Detalles e Incidencia de la aprobación.
- Nueva pantalla "Ver conceptos de la obra" con herramientas para: localizar, operar, copiar, reemplazar e imprimir.
- Mejoras en el Plan de Tiempos.
- Mejoras en la comparación de presupuestos al añadir fórmulas al exportar a Excel.
- Ajusta el presupuesto actuando bien sobre el presupuesto de ejecución material como sobre el de contrata.
- Incorpora la base de precios PREOC 2010.

OFERTA P.V. al colectivo: 112 € (Programa PREMETI 2010)

(Informarles que los colegiados que hayan adquirido PREMETI en años anteriores, podrán actualizarse a PREMETI 2010 dirigiéndose a ATAYO, S.A: al precio más favorable de 50€, previo registro en www.premeti.com).

Oferta conjunta: PREOC 2010 + PREMETI 2010

OFERTA P.V. al colectivo: 135 € (Base de datos PREOC 2010 + programa de mediciones y presupuestos PREMETI 2010).

Las ofertas finalizan el 30 de junio de 2010, debiéndose solicitar por ello al Colegio en la mayor brevedad posible.

JUNIO 2010

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
7 JUNTA DE GOBIERNO	8	9	10	11 CHARLA HORMICEMEX	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JULIO 2010

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5 JUNTA DE GOBIERNO	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	